



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE SEGUIMIENTO
DE TÍTULOS OFICIALES
PR/ES/003



Etsi Agronómica, Aliment. y
Biosistemas

ANX-PR/ES/003-03

INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS

20AE - Mu Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en un Mundo

CURSO ACADÉMICO

2024-25

RESPONSABLE

CARLOS GREGORIO HERNANDEZ DIAZ-AMBRONA

Índice

Informe de Titulación

1. Datos descriptivos de la titulación y composición de la COA.....	1
2. Valoración académica.....	2
3. Valoración general de los resultados.....	14
4. Valoración del cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación.....	17
5. Análisis de las propuestas de mejora.....	36
6. Fortalezas y debilidades.....	38
7. Propuestas de mejora para los cursos siguientes.....	43

Anexos

ANEXO 1: Perfil de los alumnos matriculados.....	1
ANEXO 2: Tasas de resultados académicos de la titulación por curso académico.....	2
ANEXO 3: Tasas de resultados académicos de las asignaturas por semestre y curso académico.....	7
ANEXO 4: Propuestas a la COA por parte de los Coordinadores de asignatura.....	10

1. Datos descriptivos de la titulación y composición de la COA

1.1 Datos descriptivos de la titulación

Titulación	20AE - Mu estrategias y tecnologías para el desarrollo: la cooperacion en un mundo
Número de expediente (RUCT)	4314782
Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Centro	20 - Etsi Agronómica, Aliment. Y Biosistemas
Número de créditos	90 ETCS
Número de cursos	2
Idioma	Castellano

* El motivo por el que algunas palabras no están acentuadas a lo largo del informe: nombre de la titulación, centro, etc., es debido a que los datos que se muestran proceden de la base de datos institucional AGORA, la cual no permite almacenar caracteres con tilde en algunos casos.

1.2 Composición de la Comisión de Ordenación Académica (COA)

Presidente	Carlos Gregorio Hernandez Diaz-Ambrona
Representante de alumnos	Brigitte Duplat Villar
Representante del personal administrativo y de servicios *	Monica Lanza Lucio
Vocales	Maria Del Mar Barbero Barrera David Pereira Jerez Sergio Alvarez Gallego Julia Urquijo Reguera Carlos Mataix Aldeanueva

* En algunos centros no está incluido el Representante del personal administrativo y de servicios.

2. Valoración académica de la titulación en los aspectos relativos tanto a la coordinación horizontal y vertical como a la adquisición de los resultados de aprendizaje

2.1 Valoración de la coordinación docente de acuerdo con la información contenida en los Informes de Asignatura, los Informes de Semestre y en las actas de la Comisión de Ordenación Académica (COA)

Satisfactorio

La coordinación docente es satisfactoria, no se ha recibido ningún problema. De hecho, en varios de los informes de semestre se valora positivamente el trabajo realizado por el Consejo de Coordinación Académica y la Comisión de Ordenación Académica del Máster en este asunto, las comisiones se reúnen mensualmente durante el periodo lectivo (en aspectos tales como la planificación de horarios de clases, el análisis previo de las guías de aprendizaje, la planificación del conjunto de actividades evaluables y las tareas de coordinación docente). Durante el curso 2024-25 estas reuniones se han realizado de forma mixta presencial y telemática a través de los enlaces Zoom proporcionados por la UPM.

La comisión de coordinación se reúne con antelación a los Consejo. El Consejo de Coordinación Académica y la Comisión de Ordenación Académica del Máster se han reunido de forma conjunta cada dos meses el periodo lectivo. Durante el curso 2024-25 se ha reunido seis veces en las siguientes fechas:

16/09/2024 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

La reunión del Consejo de Coordinación Académica y de la Comisión de Ordenación Académica del Máster ETD, celebrada el 16 de septiembre de 2024, comenzó con la aprobación del acta anterior y del orden del día, y se centró principalmente en analizar el cierre de la edición 2023-24 y el inicio del curso 2024-25, especialmente los procesos de matrícula y coordinación administrativa entre la UPM y la UCM. Se informó de que los datos de los estudiantes de la UCM (perfil, país, contacto y correo) habían sido enviados con rapidez al Rectorado de la UPM, aunque algunos alumnos tuvieron problemas para activar sus correos hasta completar su matrícula. Como posible solución futura, desde la UPM se propuso matricular inicialmente a todos los estudiantes en una única asignatura para agilizar el acceso al sistema. En dirección inversa, la UCM compartió un enlace de inscripción para estudiantes de la UPM, con un buen nivel de cumplimiento salvo entre quienes se inscribieron en la tercera convocatoria. La mayoría de estudiantes UPM ya tenía acceso pleno, salvo un caso pendiente por resolver. Se señaló que el sistema de inscripción de la UCM resultó más eficiente al permitir que los estudiantes completaran autónomamente el proceso. Además, se debatió cómo asegurar que el estudiantado estuviera correctamente matriculado en ambas universidades, y se valoró positivamente la organización entre los grupos A y B. Los docentes expresaron satisfacción con su alumnado, incluidos los estudiantes Erasmus, aunque algunos comentaron la elevada carga de trabajo y la necesidad de equilibrarla mejor. Se discutió también la asignación de

trabajos finales de módulo, subrayando la importancia de considerar la experiencia de los estudiantes Erasmus y de fomentar la coordinación entre ellos para distribuir adecuadamente las tareas. Asimismo, se destacó la necesidad de asegurar una distribución equitativa de asignaturas y de ofrecer orientación al estudiantado en ese proceso. Otro punto tratado fue la importancia de mejorar el registro de asistencia y de gestionar de forma más efectiva los documentos compartidos para garantizar un seguimiento adecuado de las actividades académicas. A continuación, se valoró muy positivamente la sesión inaugural del curso, destacando su excelente acogida y la calidad de la conferencia, cuyo pago fue gestionado a través del presupuesto de la UCM. Se explicó que el curso de ayuda humanitaria se había trasladado a la Facultad de Ciencias Económicas, lo que facilitó aspectos logísticos y resolvió problemas de acceso asociados al correo institucional. Se subrayó la intención de continuar apoyando al alumnado y de presentar nuevos conferenciantes en próximas actividades. En cuanto a la programación del curso y el calendario, se revisaron las actividades previstas para octubre, incluido el taller de trabajo de fin de módulo, cuya planificación se ajustó para celebrarse inmediatamente después de las sesiones de ayuda humanitaria en la biblioteca, a la luz de la poca participación del año anterior. Se analizaron también la disponibilidad de aulas, la organización de seminarios y la posibilidad de programar nuevas conferencias en noviembre. Se recordó a los profesores del itinerario tecnológico la necesidad de enviar el calendario del segundo semestre, aunque no se había recibido respuesta hasta la fecha. Asimismo, se informó de la renuncia de David como coordinador del PBL y se planteó instaurar un sistema rotativo de coordinación anual para las asignaturas, además de considerar que la persona responsable del PBL pudiera asumir la coordinación del conjunto de asignaturas vinculadas. Finalmente, se acordó utilizar el correo redactado por Sergio, que recoge la dinámica del primer semestre, como referencia para comunicar la del segundo semestre.

15/10/2024 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

La reunión del Consejo de Coordinación Académica y de la Comisión de Ordenación Académica del Máster ETD, celebrada el 15 de octubre de 2024, se centró en revisar el inicio de las clases, los problemas detectados en el acceso de estudiantes a plataformas, las dificultades lingüísticas de parte del alumnado extranjero, la organización del TFM y varios aspectos operativos del máster. En primer lugar, los coordinadores informaron de diversas incidencias relacionadas con el arranque del curso, especialmente el retraso de dos semanas en el acceso a Moodle para el grupo B de la UCM y la ausencia de un espejo automático de matrícula para estos estudiantes, lo que obligó a introducir datos manualmente. Se planteó evaluar si este procedimiento puede optimizarse y se sugirió que, en futuras ediciones, el estudiantado de la UCM se preinscriba también en el sistema UPM para agilizar procesos. En cuanto a los estudiantes extranjeros, se abordó la dificultad que algunos presentan con el castellano y se destacó la puesta en marcha de iniciativas de mentoría, así como la recomendación de realizar entrevistas previas para candidatos de ciertos países, especialmente asiáticos. Se acordó promover aulas más interculturales y valorar la oferta de clases de español a través de la ETSIAAB.

En relación con el TFM, se discutió la conveniencia de flexibilizar la elección de temas, evitando que estén excesivamente ligados a una sola asignatura y permitiendo enfoques más transversales. Se decidió que la presentación del TFM deberá contar con autorización del tutor, quien será responsable de subir el informe correspondiente a Moodle. Durante el turno de ruegos y preguntas se revisaron las listas de estudiantes y se subrayó la necesidad de mejorar la comunicación con los órganos rectorales, así como de facilitar el acceso del profesorado de la UPM al campus virtual de la UCM. También se planteó organizar un debate interno sobre la agenda de financiación del desarrollo en el segundo módulo del curso. Como acuerdos finales, se estableció realizar un seguimiento del proceso de matrícula y acceso a plataformas, considerar formalmente la propuesta de un sistema de mentoría y clases de español para estudiantes que lo requieran, y estudiar mejoras en la gestión y confidencialidad de los documentos del TFM. La reunión concluyó a las 17:30.

16/01/2025 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

La reunión del Consejo de Coordinación Académica y de la Comisión de Ordenación Académica del Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo, celebrada el 16 de enero de 2025, aprobó el orden del día sin cambios y revisó en detalle el avance de la edición 2024?25. En el ámbito de prácticas, se recordó a los estudiantes próximos a finalizar que deben entregar informes y vídeos antes del 27 de enero, mientras se continúa buscando entidades colaboradoras con plazo abierto hasta el 31 del mismo mes. Se debatió además la mejora del sistema de asignación de prácticas, proponiendo un modelo mixto que combine expediente académico y preferencias estudiantiles, acordando seguir trabajando esta cuestión con el alumnado. En cuanto a los TFM, se recibieron 37 solicitudes, de las cuales 13 fueron aceptadas inicialmente y el resto requieren ajustes administrativos; se aceptó asimismo una solicitud fuera de plazo. Se activó Turnitin en Moodle para el control anti plagio y se aclaró que podrán realizarse modificaciones si hay coincidencias elevadas. También se discutieron diferencias normativas entre UPM y UCM sobre las defensas, abriendo una encuesta para conocer la convocatoria preferida por el estudiantado. El cierre de actas del primer semestre no presenta problemas, aunque se insistió en vigilar los plazos del segundo, especialmente las asignaturas de especialidad. En relación con la calidad, se está pendiente de cerrar fechas para actividades del círculo de calidad.

Sobre la edición 2025?26, se revisaron los plazos de admisión, destacándose que la reserva de plaza exigida por la UPM presenta una admisión por rondas con reserva de plaza obligada, mientras que la UCM mantiene un sistema de admisión continua; también se habló de las dificultades para retener candidatos debido a falta de becas. En los asuntos de trámite, se planteó mejorar la sistematización de la coordinación del máster mediante un uso más estructurado de Moodle o Google Drive y se discutieron ajustes en la organización del TFM, el club de debate y la definición de responsabilidades de los coordinadores. Además, se valoró dividir el ciclo de conferencias en sesiones más pequeñas si no se confirma la financiación, y se propuso mejorar la visibilidad de los responsables de módulos y prácticas en la web. La participación de los delegados permitió abordar problemas de infraestructura "como la falta de espacios de estudio y de puntos de agua potable" y diversas incidencias académicas, entre ellas retrasos en la asignatura Teoría del Desarrollo. También se plantearon mejoras como habilitar una sala de estudio, reforzar la presencia internacional en el profesorado, promover un lenguaje inclusivo y considerar el adelanto de sesiones de GIS, para lo cual se solicitó una propuesta concreta de fechas. Se sugirió además elaborar una guía de estilo para el uso del lenguaje en clase y mejorar la integración de los itinerarios político y tecnológico en las presentaciones del PBL. Se recordó asimismo que los viernes son días lectivos y que se programarán actividades, seminarios y recuperaciones cuando sea necesario. En el turno de ruegos y preguntas, se propuso renombrar la asignatura Competencias para el cambio como la asignatura Liderazgo para la transformación para reflejar mejor su enfoque, aunque hacerla obligatoria implicaría cambios mayores en el plan de estudios. También se acordó evitar solapamientos con otras optativas para garantizar mayor flexibilidad.

07/03/2025 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

El Consejo de Coordinación Académica y la Comisión de Ordenación Académica del Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo se reunieron el 7 de marzo de 2025 para revisar múltiples aspectos de la gestión académica. En primer lugar, se actualizó la información sobre las prácticas, acordando compartir el listado con el profesorado y recordando que las prácticas extracurriculares no son competencia del máster. En cuanto al reconocimiento de ECTS, se decidió mantener los procedimientos oficiales de cada universidad, limitándose la

coordinación a emitir informes de idoneidad. También se aprobaron modificaciones justificadas en los TFM, organizándose tribunales para la convocatoria extraordinaria y recordando que la matrícula solo es válida durante un curso. El cierre de actas del primer semestre se había realizado sin incidencias, aunque se prestará especial atención al segundo debido al cierre de notas de los trabajos fin de módulo. En materia de calidad, se acordó compartir los resultados de las encuestas con el profesorado y valorar un nuevo modelo propuesto por la escuela. Respecto a posibles cambios en asignaturas, se decidió esperar a la evaluación externa antes de modificar nombres o contenidos, y se acordó recopilar información sobre las prácticas integradas en asignaturas para informar a la subdirección de la ETSIAAB. En lo relativo a asistencia y evaluación, se acordó reformular las guías docentes, recordando que en la UCM la asistencia no puede ser un requisito evaluable. Para el proceso de admisiones 2025?26, se mantendrán los procedimientos actuales de la UPM y la UCM. El presupuesto quedó confirmado, con apoyo económico suficiente para retomar el módulo de acción humanitaria y valorar un viaje académico a Sevilla. También se acordó actualizar la web del máster, incorporando un apartado de Alumni y renovando las FAQs. En relación con el espacio de antiguos estudiantes, se organizará un evento con el IDI y se estudiará la formalización jurídica de la asociación. Además, se abordó la falta de coherencia en la asignatura de Relaciones Internacionales, señalándose la necesidad de evitar rotaciones docentes futuras, y se planteó revisar el excesivo tecnicismo en algunas asignaturas técnicas para mejorar la coordinación entre teoría y práctica. Se estudiará asimismo un ajuste en el calendario para mejorar la integración del diagnóstico en el marco del PBL. Por último, se valorará cambiar el nombre de la asignatura "Competencias para el cambio" por "Liderazgo para la transformación", y se celebró tanto la incorporación del máster a la red de programas de desarrollo como el premio obtenido por una egresada. La reunión concluyó a las 14:45.

26/05/2025 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

El Consejo de Coordinación, reunido el 26 de mayo de 2025, revisó diversos asuntos clave del Máster, comenzando por la edición 2024?25, en la que se informó de la actualización del estado de las prácticas, se recordó el procedimiento oficial para el reconocimiento de ECTS y se aclararon las fechas de matrícula con el fin de evitar errores en futuras convocatorias. También se confirmó el cierre de actas sin incidencias. En relación con la edición 2025?26, la UPM presentó el estado actualizado de las preinscripciones y se acordó delegar en la dirección la emisión de informes de convalidación de la asignatura de prácticas profesionales basados en experiencia laboral previa. Asimismo, se revisó la situación presupuestaria de la UPM y la UCM, coordinando los aspectos administrativos entre ambas instituciones. Se validó el calendario académico preliminar y se decidió compartir las encuestas con el profesorado para mejorar la planificación docente. Finalmente, se reforzó el papel de los delegados en el seguimiento del programa y, en el turno de ruegos y preguntas, se atendieron observaciones menores sin que se plantearan cambios sustanciales.

15/07/2025 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

La Comisión Académica del Máster ETD celebró el 15 de julio de 2025 una reunión online en la que revisó asuntos correspondientes tanto a la edición 2024?25 como a la 2025?26. En relación con la edición 2024?25, se confirmó que las prácticas se desarrollan sin incidencias y que las tres solicitudes de ayuda económica no serán concedidas, dado que sus solicitantes ya cuentan con otras becas, destinándose el crédito disponible a actividades formativas colectivas. También se delegó en Carlos Gregorio y Ángel Valarezo la elaboración de informes favorables para el reconocimiento de ECTS por actividad profesional, tras haberse tramitado más de diez solicitudes durante el curso. Se recordó además la obligación de cerrar las actas en el formato oficial antes de final

de julio y se destacó la buena posición del Máster en el ranking 250 de el diario "El Mundo" en el puesto número 3 dentro del área de cooperación, así como la valoración positiva de la Fundación Madri+d, acordándose actualizar la Guía del TFM y las guías docentes para el siguiente curso. Respecto a la edición 2025?26, se informó del número de admitidos en la última ronda ?19 en la UPM y 31 en la UCM? y la existencia de siete plazas libres en convocatoria extraordinaria, decidiéndose ajustar los grupos según la matrícula final y el equilibrio de género. Asimismo, la UPM aprobó un presupuesto de 1.300 euros para ayudas de prácticas y 1.500 euros para seminarios y la sesión inaugural, distribuidos entre esta y cuatro seminarios con ponentes externos. La sesión inaugural contará con la participación de Dora María Téllez el 15 de septiembre de 2025 en formato de conversatorio. También se fijaron reuniones de coordinación para el profesorado y sesiones informativas para estudiantes en septiembre, y se propuso ofrecer un curso de búsqueda bibliográfica con apoyo de las bibliotecas universitarias. Se incorporó además una nueva coordinadora para el itinerario político y se acordó destinar la partida no utilizada de ayudas a financiar la participación estudiantil en un certamen teatral, así como actualizar y distribuir la Guía del Profesorado junto con la convocatoria docente.

Reuniones del claustro de profesores:

Además se realizaron dos reuniones con el claustro de profesores, una al finalizar el primer semestre (enero de 2024), y otra a la finalización del segundo semestre (junio de 2025).

CADA DOS AÑOS: Además el Máster cuenta con una Comisión de Calidad, donde además de los miembros de las comisiones anteriores están representadas las organizaciones que colaboran con el Máster, dado una perspectiva externa a la visión académica, esta Comisión fue convocada para el 15 de abril de 2024.

2.2 Valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, de acuerdo con el contenido de los Informes de Asignatura

Satisfactorio

Conforme los Informes de Asignatura y los anexos de resultados, la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado puede calificarse globalmente como satisfactoria. En el curso 2024-25, la tasa de rendimiento de la titulación alcanza el 94,44%, manteniendo la trayectoria alta de ejercicios previos; este resultado sugiere que el aprendizaje previsto se materializa en superación de créditos en una proporción muy elevada. En el análisis por semestre/asignaturas, la tasa de éxito (aprobados sobre presentados) se sitúa prácticamente en la universalidad: 99,32% en el semestre 1, 98,90% en el semestre 2 y 100% en el semestre 3 (convocatoria ordinaria), lo que indica que quienes se presentan alcanzan los resultados exigidos con holgura. Ahora bien, esta excelencia coexiste con diferencias en la tasa de rendimiento por semestre (aprobados sobre matriculados): 94,12% (S1), 96,71% (S2) y 83,61% (S3), y con mayores niveles de absentismo en S3 (16,39% frente a 5,23% en S1 y 2,19% en S2), lo que sugiere que hay un retraso en la realización del trabajo fin de máster.

Las evidencias cualitativas procedentes de los Informes de Asignatura refuerzan esta lectura. En "Fundamentos de la Agricultura para el Desarrollo", por ejemplo, el profesorado indica que no se han observado carencias y que las buenas tasas de éxito reflejan una adecuada preparación del alumnado a partir de las asignaturas obligatorias y de especialidad, lo que es consistente con la consecución de los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, varias asignaturas subrayan la adecuación de la coordinación vertical y proponen medidas para alinear expectativas al inicio del semestre y reforzar la complementariedad con el PBL (p. ej., reuniones tempranas de coordinación o sesiones de arranque específicas), acciones que inciden directamente en la claridad de criterios y, por tanto, en la adquisición efectiva de los resultados.

En conjunto, el título muestra altos niveles de logro de los resultados de aprendizaje: el estudiantado que sigue el proceso evaluativo supera las asignaturas casi en su totalidad, las tasas globales de rendimiento son muy elevadas y el profesorado constata una preparación adecuada en los bloques troncales y de especialidad. Como áreas de mejora relacionadas con la adquisición de resultados, el informe sugiere contener el absentismo, especialmente en el semestre 3, y anticipar la coordinación docente para consolidar la participación y el alineamiento entre asignaturas y PBL; ambas líneas ya aparecen en las propuestas de coordinación elevadas a la COA.

Las modificaciones introducidas en este curso dan por resuelto los problemas detectados en ediciones anteriores. Durante este curso se han fortalecido las competencias transversales y básicas en actividades complementarias que son los trabajos fin de módulo del primer y segundo semestre. Estas actividades que requiere más dedicación del profesorado se incorporar con un 20% aproximadamente en las calificaciones de cada una de las asignaturas

que interviene.

Adicionalmente a las enseñanzas regladas el Máster ha organizado una serie de actividades extra-académicas que completan el aprendizaje y las competencias del alumnado. En total se han lanzado 32 actividades extra académicas totalizando más de 65 horas. Un ejemplo de ello son los Seminarios Internacionales generalmente programados los viernes por la tarde, donde ponentes con gran reconocimiento, ofrecen ponencias y generan debate sobre temas relacionados con los contenidos del Máster. Además, desde el Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano (itdUPM) se difunden múltiples actividades tales como Diálogos (Im)Probables donde se hace participe al alumnado.

Durante el curso 2024-25 se han impartido los siguientes:

13 de septiembre de 2024: Sesión Inaugural del Máster que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus de Somosaguas - Universidad Complutense de Madrid. Este Curso 2024-2025 es la décima edición del Máster ETD. La conferencia titulada "La Inteligencia Artificial, ¿una oportunidad para democratizar la atención sanitaria?" impartida por María Postigo Camps, experta internacional en la aplicación de la inteligencia artificial para el diagnóstico médico.

9 de septiembre de 2024: Sesión de bienvenida. La coordinación del Máster junto con la subdirección de Investigación, Postgrado e Internacionalización de la Escuela de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y Biosistemas (ETSIAAB) presentan los aspectos claves a los nuevos estudiantes, el Campus de Ciudad Universitaria. Se comparte la Guía de bienvenida para los estudiantes y la Guía de aspectos prácticos para el profesorado. También se presenta el centro de Innovación en tecnologías para el desarrollo humano itdUPM de la Universidad Politécnica de Madrid que colabora con el Máster.

17 y 18 de octubre de 2024. Viaje de prácticas. Los Estudiantes del Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo participan en los III Diálogos para el Día Después en Soria. Durante los días, los estudiantes del Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: La Cooperación en un Mundo en Cambio, participaron en las jornadas y debates.

1-30 de noviembre 2024, estudiantes del Máster en Estrategias y Políticas para el Desarrollo (ETD) de la Universidad Complutense de Madrid participaron en las sesiones del club de debate sobre los trabajos del primer módulo.

2 al 5 de diciembre de 2024. Profesores, alumnos y exalumnos del Máster ETD participaron en el Congreso Nacional de Medioambiente CONAMA 2024 que tuvo lugar en el Centro de Convenciones Norte de IFEMA, Madrid, la 17ª edición del Congreso Nacional de Medioambiente.

3 de diciembre de 2024. Estudiantes del Máster ETD participan del Club de Debate sobre temas de actualidad en el desarrollo.

4 de diciembre de 2024 seminario sobre el proyecto de cooperación al desarrollo sostenible, Manuel Espinel, profesor del Máster ETD, presentará proyecto sobre empoderamiento de mujeres haitianas.

11 de diciembre de 2024. jornada sobre "Compromiso con el clima" en la casa Encendida en Madrid.

21 de enero de 2025. Conversación inspiradora. Hacia la Cuarta Conferencia de Financiación para el Desarrollo: Retos y Perspectivas con Marcos Neto, subsecretario adjunto de Naciones Unidas (ONU).

22 de enero de 2025. Diálogo (im)probable sobre Cocinas cívicas: ¿Cómo tenemos que cambiar nosotros para que cambie algo?

27 de enero de 2025. Conversación inspiradora. Hacia la Cuarta Conferencia de Financiación para el Desarrollo: Retos y Perspectivas, con José Antonio Alonso, en el marco del Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo de la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Complutense, el Centro itdUPM.

28 de febrero de 2025. El Máster ETD se une a la Global Association of Master?s in Development (MDP): Una alianza para la proyección internacional, la Global Association of Master?s in Development (MDP), una red internacional que reúne a los principales Máster en el ámbito del desarrollo.

06 de marzo de 2025 Presentación de la guía «Cocreando futuros sostenibles».

24 de marzo de 2025 seminario "Gestión forestal comunitaria: un enfoque socio-ecológico". En el marco de la asignatura Forestería Comunitaria del Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo (#masterETD), presentado por Sonia Roig Gómez.

31 de marzo de 2025 seminario sobre Intercambio de experiencias IABS (Brasil): fortaleciendo la colaboración desde el Máster ETD. Desde 2013, el Centro de Tecnología para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Politécnica de Madrid (itdUPM) ha mantenido una estrecha relación con el Instituto Brasileiro de Desenvolvimento e Sustentabilidade que ofrece estancias curriculares y temáticas para el desarrollo del trabajo fin de máster.

15 de abril de 2025. La Comunidad del Máster ETD se reunió en torno a un SARAQ sobre polarización y tribalización. Más de 30 personas se dieron cita en el Bastardo Hostel para participar del SARAQ "Polarización y Tribalización", un encuentro dinámico, lúdico y profundamente reflexivo.

01 de julio de 2025 seminario sobre Gobernanza y desarrollo responsable en la aplicación de Inteligencia Artificial Generativa en atención al cliente.

12 de junio de 2025. Jornada sobre "Cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza: la Plataforma de Infraestructuras Verdes en España"

13 de junio de 2025. Acto Graduación Másteres en la Facultad de ciencias Económica y Empresariales (UCM), estudiantes del Máster ETD en el curso 2024-2025.

17 de junio de 2025. Presentación TFM. Sesión informativa para la realización del trabajo Fin de Máster.

18 de junio de 2025. Círculo de calidad del segundo semestre. cierre y despedida del curso.

Trabajo fin de Módulo II y Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL): Actividades realizadas

13 de enero de 2025 de 12:30 a 13:30 Presentación del Trabajo fin de Módulo II y Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL). Formación de grupos.

9 de mayo de 2025 de 12:30 a 14:30 Sesión de evaluación intermedia del Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL).

16 de junio de 2025 de 9:00 a 14:00 Presentación final de los trabajos de Trabajo fin de Módulo II y Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL).

17 de junio de 2025 de 9:00 a 14:00 (Continuación) Presentación final de los trabajos de Trabajo fin de Módulo II y Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL).

Prácticas profesionales

marzo de 2025. Presentación de la asignatura Práctica profesionales por sus coordinadoras. Presentación de los términos de referencias de las prácticas ofertadas.

mayo de 2025. Presentación de la asignatura Práctica profesionales por sus coordinadoras. Selección y asignación de las prácticas ofertadas.

Trabajo fin de Máster

Junio/septiembre de 2025. Reunión informativa para la presentación de la Guía de la asignatura del trabajo fin de máster que se realizará en el curso 2025-2026.



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PR/ES/003
PROCESO DE SEGUIMIENTO DE
TÍTULOS OFICIALES

ANX-PR/ES/003-03
INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN



Etsi Agronómica,
Aliment. y Biosistemas



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PR/ES/003
PROCESO DE SEGUIMIENTO DE
TÍTULOS OFICIALES

ANX-PR/ES/003-03
INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN



Etsi Agronómica,
Aliment. y Biosistemas

3. Valoración general de los resultados de la titulación en este curso de acuerdo con la información contenida en los anexos

3.1 Admisión

Satisfactorias

En la edición 2024 25, el proceso de preinscripción y admisión del Máster se desarrolló conforme a las normas específicas de cada universidad, alcanzándose un total de 97 admisiones. La UPM abrió tres plazos ordinarios de admisión ?del 22 de enero al 7 de marzo, del 8 de marzo al 9 de mayo y del 10 de mayo al 4 de julio? mientras que la UCM estableció dos rondas del 1 al 23 de febrero y del 26 de abril al 24 de mayo, quedando además prevista una posible tercera fase en septiembre activable únicamente en caso de no cubrirse todas las plazas. En conjunto, se registraron 148 preinscripciones (84 en UPM y 64 en UCM), de las cuales resultaron 92 admisiones (54 en UPM y 38 en UCM). Finalmente, formalizaron su matrícula 50 estudiantes, con 29 matriculados en la UPM y 21 en la UCM (8 de primera convocatoria y 13 adicionales), consolidándose así el grupo definitivo del curso 2024 25. En el segundo curso se matricularon 46 estudiantes. Lo que hace un total de 96 estudiantes durante el curso 2?24-2025.

En la edición 2024-25 los datos de preinscripciones/admisiones han sido de 97, según las normas de aplicación en cada universidad.

En la UPM ha habido tres plazos de admisión ordinarios: Hasta el 4 de julio de 2024. Hay tres plazos de admisión ordinarios: del 22 de enero al 7 de marzo; del 8 de marzo al 9 de mayo; del 10 de mayo al 4 de julio.

En la UCM hay dos rondas de admisión: Hasta el 24 de mayo de 2024. Hay dos plazos de admisión ordinarios: del 1 al 23 de febrero; y del 26 de abril a 24 de mayo.

Adicionalmente hay la posibilidad de una tercera ronda de admisión en septiembre, pero sola se activa si no se han cubierto las plazas.

En la edición 2024-25 los datos de preinscripciones/admisiones han sido:

Preinscripciones UPM: 84

Preinscripciones UCM: 64

Totales: 148

Admisiones UPM: 54

Admisiones UCM: 38

Totales: 92

Matriculados UPM: 29

Matriculados UCM: $8 + 13 = 21$

Totales: 50

3.2 Tasas de resultados de titulación (Ver Anexo 2)

Satisfactorias

Para el curso 2024 2025, la titulación contó con **96 estudiantes (curso y medio) y 30 egresados**, cifras que se sitúan en el rango habitual de la serie y consolidan el ajuste respecto al pico del año previo; en términos de desempeño, la **tasa de rendimiento alcanzó el 94,44%** es decir 3.989 créditos superados de 4.224 matriculados, mientras que la tasa de eficiencia de la titulación se mantuvo muy alta, en 96,85%, lo que confirma una adquisición de resultados de aprendizaje satisfactoria y sostenida; si bien los indicadores de abandono y graduación para 2024-25 aún no están cerrados en el Anexo 2, los últimos valores disponibles de la serie muestran niveles contenidos de abandono de primer curso (cohorte 2022-23: 4,65%) y una tasa de graduación elevada en 2023-24 (78,79%), reforzada por el seguimiento de TFM para completar entregas y defensas en el tercer semestre; en conjunto, estos datos confirman que el estudiantado que se presenta a evaluación supera las asignaturas casi en su totalidad, con tasas de éxito cercanas al 100% por semestre, y que el programa mantiene un alto grado de logro de los resultados de aprendizaje previstos.

3.3 Tasas de resultados de asignaturas

Satisfactorias

Las **tasas de rendimiento académico de las asignaturas del curso 2024-2025** mantienen el patrón observado en años anteriores, con valores altos o muy altos en prácticamente todos los semestres, anteriores e, incluso, en titulaciones universitarias del mismo ámbito pero pertenecientes a ordenaciones universitarias anteriores, son altas o muy altas. En la convocatoria ordinaria, la tasa de rendimiento alcanzó el 94,12% en el primer semestre, 96,71% en el segundo y 83,61% en el tercero, siendo este último el correspondiente al Practicum que integra prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, lo que explica una menor tasa derivada de los plazos extendidos de realización y defensa. Cuando se consideran conjuntamente la convocatoria ordinaria y extraordinaria, las tasas mejoran de forma apreciable, manteniéndose en 94,12% (S1), 90,15% (S2) y 83,61% (S3), reflejando la recuperación progresiva del alumnado que retrasa la evaluación en el tercer semestre.

La **tasa de éxito continúa siendo prácticamente plena**, situándose entre 98,90% y 100% en todos los semestres, lo que indica que el estudiantado que se presenta a evaluación supera las asignaturas casi en su totalidad. En cuanto a la tasa de absentismo, se observa un ligero incremento: en la convocatoria ordinaria se registran 5,23% en el primer semestre, 2,19% en el segundo y 16,39% en el tercero, este último vinculado de nuevo a la prolongación del TFM y a la realización de prácticas externas o extracurriculares que retrasan la entrega final.

Considerando el conjunto del curso, la valoración de las tasas académicas del plan de estudios es globalmente satisfactoria, confirmando un rendimiento elevado y una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

4. Valoración del cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera

4.1 Calidad de la docencia

4.1.1 Análisis del estado de implantación del proceso de Seguimiento

Implantado

El Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en un Mundo en Cambio por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid (código: 4314782) está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, este centro ha obtenido la Acreditación Institucional, por resolución de fecha 29 de octubre de 2025, de la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades. Por lo que dispone de certificación de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

Por otra parte, La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad durante el curso 2024-2025 y ha emitido **informe favorable el pasado 22 de diciembre de 2025**.

En el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (en adelante SAIC) se recoge el PR/ES/003 Proceso de Seguimiento de Títulos Oficiales, que se ha desarrollado desde el momento de la implantación de la titulación, usando la herramienta GAUSS como repositorio de documentos tales como guías de aprendizaje, informes de asignatura, semestre y titulación. Previo a la cumplimentación de los informes de semestre y titulación se llevan a cabo las correspondientes reuniones de coordinación horizontal y vertical del grado, ya que estas comisiones son las encargadas de la realización de dichos informes, según se recoge en el Manual de Calidad del centro. Las Actas de todas las reuniones de coordinación están recogidas en uno de los anexos del PR/CL/001 Proceso de Coordinación de las Enseñanzas y las propuestas de mejoras recogidas en el informe de titulación se trasladan al plan anual de calidad del centro, recogido en el PR/ES/001.

En el curso 24-25 se han aprobado (93,75%) los informes de asignaturas de un total de 25 asignaturas que se han impartido, una de las asignaturas fue completado el informe y aprobado fuera del plazo dado por la Universidad, también se han aprobado los tres informes de informes de semestre y de titulación.

Se han celebrado 6 reuniones de coordinación, cuatro ordinarias y dos extraordinarias, en las siguientes fechas: 16/09/2024; 15/10/2024; 16/01/2025; 07/03/2025; 26/05/2025; 15/07/2025.

4.1.2 Análisis de los resultados obtenidos en el proceso de Seguimiento

Satisfactorios

El seguimiento ha sido continuo a través de la Subdirección de Ordenación Académica, en temas docentes, la Subdirección de Calidad y Acreditaciones en temas de acreditación y recopilación de evidencias a aportar al sistema documental, coordinadores de asignaturas, coordinadores de curso, coordinadores de titulación, en temas de coordinación académica; delegados de curso y de grado que asisten a las reuniones de coordinación trasladando todo lo que acontece en el aula y los problemas que se puedan presentar en representación de los estudiantes.

Se encuentran publicados en la web de calidad del Centro <https://www.etsiaab.upm.es/Calidad/Encuestas> los resultados de las últimas encuestas disponibles en el Observatorio Académico UPM. Análogamente se publican en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM las encuestas de los diferentes colectivos .

En el caso del Personal, Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) y del Personal Docente Investigador las encuestas que realiza la ETSIAAB son bianuales.

En epígrafes anteriores se ha hecho una valoración de los resultados correspondientes a aspectos relevantes del proceso de seguimiento de la titulación (mecanismos de coordinación docente, adquisición de resultados de aprendizaje, indicadores de rendimiento académico), por lo que no se volverá a incidir en los mismos en este apartado.

La utilización y la valoración que los usuarios han hecho de las herramientas utilizadas en el proceso de seguimiento (plataforma GAUSS) han sido, en general, positivas. El grado de utilización de GAUSS por parte del profesorado se considera aceptable, aunque hay que señalar que al ser un título interuniversitario e inter-Escuela hay limitaciones que tiene la plataforma a la hora de dar autorizaciones y añadir personal diferente al adscrito a la ETSIAAB.

Por otra parte, se han cumplimentado los informes de los tres semestres que componen el plan de estudios. Es importante señalar que, en aquellas asignaturas/semestres en los que se han detectado algunos problemas se han propuesto e implementado acciones de mejora para tratar de solventarlos.

Se celebra conjuntamente una Comisión de Ordenación Académica y el consejo de Coordinación del Máster con periodicidad bimensual, como ya se ha indicado, se hacen dos claustros con el profesorado uno en cada semestre y los coordinadores de semestre se reúnen o están en contacto con el profesorado de cada periodo, con los estudiantes se hacen dos rondas de seguimiento una al final del primer semestre y otra al final del segundo semestre.

4.1.3 Análisis del estado de implantación del proceso de evaluación del profesorado

Implantado

La evaluación de la calidad docente del profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid se lleva a cabo a través del Programa Docentia 2.0. Por otra parte, el Programa DOCENTIA-UCM constituye la especificación particular del programa DOCENTIA en la Universidad Complutense de Madrid. Por tanto, recoge los elementos y especificaciones fijados con carácter general por el programa y contextualiza la evaluación de la actividad docente en el escenario concreto de la universidad y de sus políticas de calidad. La UPM acreditó su nuevo procedimiento por la Fundación Madri+d y ANECA en junio de 2019 y fue aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2019. Ha sido modificado parcialmente en tres ocasiones, la última modificación parcial aprobada en el Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2024.

Dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se corresponde con el PR/SO/007 Proceso DOCENTIA-UPM. En la actualidad, está abierta la quinta convocatoria (curso 23-24). Debemos tener en cuenta, que una buena parte de la calificación otorgada a cada PDI participante en la convocatoria procede de los resultados de las

encuestas de evaluación docente realizadas a los estudiantes, por cada una de las asignaturas en la que esté matriculado. Dicha encuesta se estructura en tres partes. La primera contiene preguntas sobre el alumno, la segunda sobre el profesor y la tercera sobre la asignatura. Para la recogida de datos se hacen dos pases en el curso académico, uno por semestre, que coincidirán con las tres últimas semanas del periodo lectivo de cada asignatura.

Por otra parte las encuestas internas de cada una de las asignaturas permiten a la COA del máster tener una evaluación rápida y ejecutiva del desempeño de cada asignatura y del profesorado, y por último las encuestas oficiales dan una visión de conjunto y se incorporan al programa DOCENTIA del profesorado universitario. En todos los casos y en general, el nivel de satisfacción es muy alto. Todos estos datos son tratados de forma confidencial y siguiendo el reglamento y ley de protección de datos de carácter personal. Cuando en algún caso la evaluación no ha sido satisfacción satisfactoria se han tomado las medidas oportunas para su mejora.

4.1.4 Análisis de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado

Satisfactorios

La convocatoria DOCENTIA-UPM 2023-2024, está abierta, de momento no tenemos datos oficiales sobre los resultados. Sólo sabemos que han solicitado la evaluación 28 profesores de la ETSIAAB (10 mujeres, 18 hombres). En la convocatoria 2022-2023 en la que solicitaron la evaluación 53 profesores de la ETSIAAB (29 mujeres, 24 hombres). De los cuales 7 alcanzaron la calificación de excelente, 36 la de sobresaliente y 7 la de notable. La puntuación media obtenida es de 95,32 sobre 100. En la convocatoria 2021-2022 participaron 45 profesores de la ETSIAAB (24 mujeres, 21 hombres) de los cuales 40 alcanzaron la calificación de excelente, 3 de notable y 2 satisfactorio. La puntuación media obtenida es de 95,59 sobre 100.

El profesorado que está participando en el Máster cumple adecuadamente los criterios establecidos para el Personal Académico de la Memoria verificada. El Enlace al listado de algunos de los profesores participantes en el Máster:

https://blogs.upm.es/masteretd/?page_id=22

A través de la Unidad Técnica de Calidad: Para cada titulación se pueden dar los datos del observatorio de la

última convocatoria, hay un enlace a la carpeta del SAIC (PR/SO/007), que recoge el número de profesores participantes de la titulación, y los porcentajes en cada una de las calificaciones.

Igualmente en la UCM se puede acceder a los resultados de la evaluación del profesorado por titulaciones en <https://economicasyempresariales.ucm.es/docentia-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales> para el Máster ETD (2024-2025) se han evaluado 6 profesores el 100% de los participantes, de un total de 16 profesores, y todos con evaluación positiva, 3 de ellas con calificación de excelente.

El análisis evidencia un alto nivel de desempeño por parte del profesorado, destacando la mayoría por su excelencia en la labor docente. Además, la alta participación en el proceso refuerza la importancia otorgada a la evaluación como herramienta de mejora continua.

4.2 Prácticas externas

4.2.1 Análisis del estado de implantación del proceso de prácticas externas

Implantado

Para este Máster el periodo Practicum o tercer semestre es una parte relevante de la titulación. Equivalente a 15 ECTS, dividido en dos asignaturas: Práctica profesional (13 ECTS) y Presentación de prácticas profesionales (2 ECTS). El proceso establecido para la gestión de las prácticas externas (PR Prácticas Externas (PR/CL/003)) está implantado. En este Máster hay que distinguir entre prácticas curriculares (13 ECTS) y prácticas extraacadémicas. Además hay 2 ECTS correspondientes a la presentación de las prácticas profesionales lo que totaliza 15 ECTS de practicum. Equivalen aproximadamente a 338 horas de dedicación (unos tres meses a tiempo completo y seis meses a tiempo parcial).

Las materias de prácticas las coordina la comisión de prácticas, durante el año 2024-25 se han recibido más de 70 ofertas de prácticas de diversas organizaciones de interés para el máster, por lo que la relación entre oferta y demanda (número de estudiantes) es casi de 2 a 1, por lo que están suficientemente cubiertas. La gestión de las prácticas curriculares se realiza a través de la plataforma GIPE de la Universidad Complutense de Madrid que facilita la gestión.

Han realizado prácticas en el curso 2024-2025 un total de 34 estudiantes y 5 han convalidado las prácticas por experiencia laboral previa acreditable en el ámbito del Máster.

Para las prácticas extracurriculares el alumnado lo puede hacer a través de las dos universidades y optar a toda la oferta de prácticas. Las ofertas y convocatorias de programas nacionales e internacionales de prácticas, y de gestionar y tramitar las solicitudes a través del portal de prácticas se realiza a través del COIE-UPM (www.coie.upm.es/) y GIPE: Gestión Integral de Prácticas Externas GIPE-UCM (<https://gipe.ucm.es>). De acuerdo con la vigente Normativa UPM sobre Prácticas Externas aprobada en el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2013. En el curso académico 2016-17 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales comenzó a utilizar la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) para la asignación y seguimiento de las prácticas curriculares, también se gestionan las extracurriculares cuando son ampliación de una curricular.

La Guía de prácticas académicas curriculares del máster ofrece al alumnado un texto sencillo de seguir y simplificado de los procedimientos de ambas Universidades, guía también que se ofrece a los tutores profesionales ya académicos que deben acompañar al estudiante en este proceso (Por ejemplo véase en Moodle: Práctica profesional <https://moodle.upm.es/titulaciones/oficiales/course/view.php?id=8748>).

En la reunión de evaluación de semestre que se organiza con los estudiantes para evaluar el desarrollo del curso se plantea que a pesar del esfuerzo realizado por la coordinación del Máster contactando con organizaciones, la oferta generada de prácticas alcanzó la totalidad de prácticas demandas por los estudiantes de esta edición. Manifiestan que al ser un programa con prácticas curriculares es responsabilidad del programa la oferta de prácticas. Desde la Coordinación se aúnan esfuerzos para establecer más contactos con más Instituciones (más

de 60, contabilizando en el conjunto de ediciones contactos con más de 200 entidades) y diversos grupos de la Universidad y ampliar la oferta de prácticas (más de 80 puestos en prácticas ofertados), suficientes para cubrir toda la demanda de práctica curricular. El resultado del esfuerzo por parte de la Comisión de Coordinación de Prácticas fue que han resultado en una buena oferta para el estudiantado.

En este curso 2024/25 tenemos cerca de 40 estudiantes seleccionados entre 200 solicitudes. Todos tienen buen nivel de inglés, disponibilidad geográfica y habilidades para intervenir de forma rigurosa en políticas y proyectos de desarrollo con características tanto técnicas como sociales. Los perfiles profesionales son muy variados, pues proceden del ámbito de las Relaciones Internacionales, Economía, Trabajo Social, Arquitectura e Ingenierías. El Máster incluye la realización de prácticas profesionales de 338 horas de duración (cerca de 3 meses a tiempo completo) que se debe realizar durante el 3er semestre del máster (de octubre de 2024 a diciembre de 2024).

La mayoría del profesorado participante en el máster tienen contacto con Instituciones, algunas de ellas internacionales muy interesantes que acogerían estudiantes en prácticas del Máster, pero se encuentran con rigideces al tener que pasar por la firma del convenio Marco que imponen ambas Universidades. Se han dado este tipo de situaciones en Instituciones tales como Global Pulse, Naciones Unidas, ONUHabitat, FAO, etc. El resultado es que los estudiantes no pueden beneficiarse de cursar las prácticas en este tipo de Instituciones por la inexistencia de convenios. La Comisión de Coordinación de prácticas ha solicitado a las Unidades gestoras de prácticas de su Universidad establecer mecanismos complementarios para no dejar de ofrecer este tipo de oportunidades a los estudiantes.

Durante este curso la coordinación de prácticas estuvo formada por:

- Raquel Marban: Coordinadora UCM
- Sara Martínez: Coordinador UPM
- Mónica del Moral: Apoyo coordinación

El procedimiento para la formalización de las prácticas consiste:

1. Alta como entidad colaboradora o verificación que la entidad ya tiene un convenio educativo en vigor. Toda práctica necesita la firma de un Convenio Marco de Colaboración Educativa. Dicho convenio puede ser firmado por el responsable del departamento o área que vaya a recibir a los alumnos/as en prácticas. El convenio se genera de manera automática una vez completado el registro en <https://gipe.ucm.es/empresas> (Portal GIPE). El trámite requiere la impresión, firma y envío postal del convenio que se genera automáticamente, por lo que es necesario iniciar el mismo con la máxima antelación posible.

2. Oferta de prácticas profesional. Los términos de referencia (perfil de la práctica) pueden ser presentados contestando a este sencillo cuestionario (<https://forms.gle/sodPARoTCFBykdJq9>) a la comisión de coordinación de prácticas del máster. Dicho perfil será analizado por la Coordinación de Prácticas del Máster a fin de estudiar los aspectos formativos que puedan ser implementados. El plazo preliminar para presentar éstas ofertas se

cerrará a finales del mes de enero del primer curso.

3. Asignación del estudiante. Este proceso se desarrollará entre febrero y marzo del primer curso. Desde la Coordinación de Prácticas del Máster se establece que todos los estudiantes puedan acceder a la práctica en igualdad de condiciones. Los estudiantes realizarán su muestra de interés y nos pondremos en contacto con las entidades enviando el CV de cada uno de los interesados. Posteriormente, habrá una semana para que la entidad pueda contactar con los candidatos/as y hacer una selección. En reunión abierta a entidades, se cerrará la lista de asignación. Dicha lista acabará siendo definitiva tras resolver las incidencias que sean detectadas, se revisará que las prácticas puedan llevarse a cabo sin restricciones ajenas a las universidades participantes.

4. Formalización del Anexo del Estudiante. El Anexo del Estudiante es el documento por el que se formalizan la asignación y los términos de referencia previamente indicados en la oferta. Será el estudiante el responsable de su impresión y recopilación de firmas originales. El estudiante deberá formalizar la matrícula de prácticas el periodo establecido por las universidades al efecto y deberá contratar el seguro de movilidad nacional o internacional, según corresponda, antes del inicio de la práctica.

5. Inicio y desarrollo de las prácticas entre los meses de septiembre y diciembre del segundo curso. La final del periodo deberán presentar los informes oportunos para su evaluación. En el caso de prácticas en el extranjero el estudiante, si corresponde, deberá darse de alta en Alta en el registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Conforme a la legislación correspondiente el estudiante podrá proponer realizar las prácticas curriculares por procedimiento extraordinario, en una institución de su elección, fuera de la oferta de prácticas proporcionada por el programa, desde la coordinación se le facilitará la formalización de este procedimiento.

También cabe la posibilidad de convalidar las prácticas curriculares con trabajo laboral conforme lo regulado para tal fin. Esta acción se denomina reconocimiento de créditos y es un procedimiento que contemplan tanto la UPM como la UCM y que se gestiona con absoluta autonomía de los programas de Máster. Las personas que deseen recurrir a este procedimiento deberán acreditar un mínimo de dos años de actividad profesional y cursar la instancia a través de las vías establecidas por la universidad en la que se hayan matriculado. El número de créditos que se pueden convalidar por este procedimiento es del 15% del Máster, por lo que cubre los 13 ECTS de la asignatura Práctica profesional en su totalidad. El estudiante en este caso si debe hacer la presentación de la práctica profesional realizada para cubrir los 2 ECTS de la segunda asignatura. Toda esta información está recogida en el documento Guía para el desarrollo de la Práctica

Hay diferencias entre los periodos de matriculación entre la dos Universidades, ya que la opción de matrícula abierta de prácticas no es opción para estudiantes de la Universidad Complutense. Para ello desde la coordinación del máster se trabaja para no crear agravios comparativos entre estudiantes, se tratará de equipar el periodo de matrícula, bloqueando la matrícula en la Secretaría de estudiantes de la ETSIAAB, hasta la autorización por parte de la Comisión de Coordinación del Máster. Así el periodo de prácticas curriculares se tiene que realizar durante el tercer semestre, entre septiembre y enero, distribuidas en función de la intensidad para cubrir sus 13 ECTS (equivalentes a 338 horas) más 2 ECTS correspondientes a su presentación, esta presentación se tiene que realizar a través de un video explicativo de la práctica realizada.

Se está elaborando un manual de procedimiento de oferta, formalización y evaluación de prácticas integrando la información de ambas Universidades. Se ha difundido a los estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales de las instituciones colaboradoras. Sobre la base de la Guía para el desarrollo de las Prácticas Profesionales y de la Innovación Profesional. Conforme a la Principal normativa de referencia:



4.2.2 Análisis de los resultados del proceso de prácticas externas

Satisfactorios

El número de **prácticas curriculares** ofertadas es superior a la demanda y se adecúan a las competencias específicas del título (70 ofertas). Los estudiantes del curso 2024-2025, se han evaluado 34 prácticas. Todas las prácticas tienen una duración de 338 h equivalentes a 13 ECTS. Salvo indicación expresa en la oferta, la jornada laboral tendrá una duración máxima de 35 horas semanales. Para estos casos, el inicio de la práctica está situado en el tercer semestre, que es el primer semestre del segundo curso, comprendido entre el lunes 25 de septiembre y 2 de octubre. El final de la práctica está comprendido entre el 15 de diciembre y el 22 de diciembre (2,5 meses de duración). En caso que se indique jornada parcial (20 horas semanales), la práctica se extenderá hasta el 31 de enero. Las fechas concretas serán acordadas entre el estudiante y la entidad en el correspondiente convenio de prácticas. Los estudiantes y entidades podrán acordar prolongar su práctica siempre que exista un acuerdo para su ampliación en la modalidad de práctica extracurricular. Esta ampliación se realiza sin la participación del Máster. La posibilidad de prolongación se indica en la oferta de prácticas de cada entidad. La asignatura Prácticas Profesionales está coordinada por la Universidad Complutense de Madrid que gestiona las prácticas a través de su plataforma de prácticas GIPE.

Aunque no hay obligatoriedad de remuneración por **prácticas curriculares**, los estudiantes han dirigido un escrito oficial a las Delegaciones de Estudiantes de ambas Universidades, solicitando que las prácticas cuenten con remuneración. Desde la Coordinación del Máster, también se aúnan esfuerzos, concienciando a las Instituciones de los perfiles con alta formación con los que cuenta el máster, para que los estudiantes/as gocen de remuneración. El Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano (itdUPM), es entidad colaboradora del Máster, acogiendo a estudiantes en prácticas con remuneración, suele ser un criterio preferente a la hora de seleccionar una práctica.

Además de los informes solicitados por los tutores profesional y académico, la práctica contempla una presentación (asignatura Presentación de la práctica profesional 2 ECTS) que debe ser un video explicativo de 5 minutos sobre su práctica curricular. Una vez finalizada la práctica, los alumnos realizarán un vídeo sobre la experiencia. En caso de contar con su visto bueno, el vídeo será difundido en nuestra página del Máster y en el canal de Youtube del Máster ETD: <https://www.youtube.com/@masteretd/videos>

También los estudiantes del Máster ETD puede realizar **prácticas extracurriculares**, en algunos casos para completar el tiempo de prácticas en las organizaciones donde han realizado las prácticas curriculares otras como nuevas prácticas. Durante el curso 2024-2025 se han realizado cinco prácticas de entre 150 horas y 567 horas de

prácticas (realizadas dos en Médicos sin Fronteras, Ayuntamiento de San Martín y Mudrián, Ayuntamiento de Puebla de Almenara y en ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano).

4.3 Movilidad

4.3.1 Análisis del estado de implantación del proceso de movilidad

Implantado

El SAIC de la ETSIAAB tiene establecidos e implantados como procesos de gestión de movilidad el PR/CL/004 Proceso de movilidad ?out? y PR/CL/005 Proceso de movilidad ?in?.

En el centro, la Oficina de movilidad, coordinada por la subdirectora de Movilidad e Internacionalización, es quien se encarga de informar, tramitar, gestionar y dar apoyo tanto a estudiantes como a PDI del centro que deseen realizar movilidad, nacional e internacional.

Cada titulación tiene asignado un coordinador de movilidad y en el centro existe la Comisión de Movilidad, compuesta por: la subdirectora de Movilidad e Internacionalización, el Secretario académico y los coordinadores de movilidad de titulaciones de grado y del máster habilitante ?Máster Universitario en Ingeniería Agronómica?, que se reúnen periódicamente para aprobar los acuerdos de aprendizaje y tratar cualquier tema relativo al intercambio de estudiantes. Los coordinadores de movilidad supervisan los programas de las asignaturas obligatorias que solicitan ser reconocidas, para comprobar que aproximadamente el 80% de las competencias son comunes. En caso de duda los coordinadores consultan con los profesores y el Departamento encargado de la docencia. Finalmente, la comisión decide el reconocimiento en base a la información disponible, manteniendo criterios comunes entre las distintas titulaciones.

4.3.2 Análisis de los resultados del proceso de movilidad

Satisfactorios

El Máster está abierto a la movilidad Erasmus. Suele recibirse entre 1 y 2 estudiantes de movilidad por curso académico. Además, gran parte de las prácticas curriculares se realizan en el extranjero, en las últimas ediciones más del 50% prácticas se realizaron fuera de España. En el curso 2024-2025 más del 60% de los estudiantes son extranjeros.

Se dispone de los resultados de estudios de satisfacción de estudiantes de titulación para el curso 2024-2025. En el ámbito 7, correspondiente al programa de prácticas externas y movilidad de los estudiantes, estos valoran adecuadamente la información que el centro ofrece sobre los programas de movilidad de estudiantes, y valoran igualmente el cumplimiento de sus expectativas sobre los programas de movilidad. Además, valoran con muy bien los programas de prácticas externas y de movilidad de los estudiantes.

4.4 Satisfacción de los colectivos implicados en el título

4.4.1 Análisis de la implantación del proceso de medida de la satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores)

Implantado

A través del PR/SO/008 Proceso de Sistema de Encuestación UPM se regula la realización de encuestas a los distintos colectivos: estudiantes, profesores, personal técnico y de administración de servicios, egresados y empleadores; y se establece el calendario de encuestas. Asimismo la Facultad de ciencias Económica y Empresariales de la UCM tiene establecido en su Sistema Interno de Garantía de Calidad el procedimiento de satisfacción de los colectivos implicados en el Máster ETD que da soporte a las asignatura y profesorado asignado al mismo (<https://economicasyempresariales.ucm.es/soporte-documental-audit>).

El objetivo de dicho proceso es describir el sistema de realización de estudios y análisis, que la UPM y la UCM realizan sobre diferentes aspectos clave de la Universidad, bajo los criterios de transparencia, eficacia y eficiencia. El objetivo último es rendir cuentas a la sociedad, proporcionando información sobre el grado de cumplimiento de los fines que le han sido encomendados, la calidad de los servicios que ofrece y su mejora continua y proporcionar información necesaria para la toma de decisiones, a todos los agentes intervinientes en la gestión y el despliegue de los procesos de la actividad universitaria

El Observatorio Académico de la Universidad es el encargado de lanzar los cuestionarios a los distintos colectivos, procesar las respuestas y enviar los informes correspondientes a cada una de sus Escuelas o Facultades.

En el caso de los estudiantes, las encuestas se lanzan a la finalización de cada curso académico, sobre mayo o junio. Obteniendo sus informes en noviembre. Estos informes se elaboran a nivel de titulación y a nivel de global de los Grados, Másteres y Doctorados.

Las encuestas del PDI en la UPM se lanzan con una periodicidad bienal. Los últimos informes recibidos en el centro son de enero de 2025. Uno de ellos, a nivel de Escuela y otro por cada una de las titulaciones de Grado y de Máster adscritas a la misma. Antes de la elaboración de los cuestionarios, el Observatorio Académico de la Universidad consulta con la Dirección de la Escuela por si quiere enviar preguntas propias sobre el centro, para aprovechar el lanzamiento de la encuesta y obtener información más concreta sobre la satisfacción del PDI que desempeña su actividad en la Escuela. Las encuestas de satisfacción al Personal Docente e Investigador (PDI) en la Universidad Complutense de Madrid se realizan principalmente de forma telemática para recoger su opinión sobre la enseñanza y la calidad académica. Se gestionan a través de la Oficina para la Calidad dentro del Vicerrectorado de Calidad.

Las encuestas del PTGAS se lanzan con una periodicidad bienal. El último informe es de septiembre de 2025, y mide la satisfacción del PTGAS que desarrolla su labor en la Escuela.

En el caso de los egresados se realizan estudios de inserción laboral de titulados de Grado y de titulados de Máster con una periodicidad anual. Los últimos informes son de marzo de 2025, correspondientes a los egresados de Grado y a los egresados de Máster en la ETSIAAB, en el curso 22-23. De los titulados de Doctorado en la Escuela en 2019, 2020 y 2021 tenemos un informe sobre inserción laboral, de febrero de 2023.

El Máster ETD cuenta con una comisión de calidad donde están representadas diversas organizaciones incluidas una representación de empleadores. La Comisión se reúne bianualmente, la última reunión fue en abril de 2024 y se espera realizar la siguiente en 2026, de la cual ya se relató en el informe de titulación del curso anterior a este.

Todos estos informes están publicados en la página web de la Escuela atendiendo a lo establecido en el PR/ES/004 Publicación de la Información. Igualmente en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM.

4.4.2 Análisis de los resultados de la satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores)

Satisfactorios

En nivel de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada se evalúa a través de encuestas por ambas Universidades. Encuestas que tiene como objetivos conocer la opinión sobre los siguientes criterios:

- ? Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- ? La organización de la enseñanza.
- ? Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita
- ? Las instalaciones, infraestructuras y servicios destinados al proceso formativo.
- ? Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

No obstante, el nivel de participación en las encuestas no es muy elevado, por lo que es el seguimiento diario con los estudiantes, el profesorado y el PAS que participan en la titulación el que nos puede aportar mayor información. Los resultados en la encuesta general del Máster ETD a los estudiantes están disponibles en: <https://www.etsiaab.upm.es/gsf/SFS41299> aunque con baja representatividad.

Satisfacción Estudiantes

Se dispone de los datos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: La Cooperación en un Mundo en Cambio del curso 24-25. El número de respuestas obtenidas ha sido de 10 al número de respuestas necesarias para inferir resultados 40 de un total de 97 estudiantes matriculados en el Máster ETD.

En las encuestas el problema es la escasísima participación. En caso de que la titulación realice encuestas propias a sus estudiantes, habría de haberlo explicado en el punto anterior y evaluar los resultados aquí.

En este apartado sería conveniente ir revisando los datos de la encuesta, analizándolos y comparándolos con los de años anteriores o con la media de la UPM. Se facilita enlace a las encuestas publicadas en la página web de la escuela: Estudio satisfacción Estudiantes (https://www.etsiaab.upm.es/Calidad/Encuestas/ServiciosETSIAAB/Satisfacci%C3%B3n_Alumnos/Informe_de_Resultados_2024_25). Los resultados de la encuesta de estudiantes se comentan aquí:

Ámbito 1. Metodologías de las enseñanzas

Los estudiantes valoran de forma moderadamente positiva las metodologías docentes del máster, con una media global de 6,26, ligeramente por debajo de la media UPM (6,54). La percepción sobre el uso de métodos didácticos adecuados y la combinación entre teoría y práctica es aceptable (entre 6,67 y 6,89), aunque la coordinación entre docentes recibe una valoración más baja (5,22), indicando la necesidad de seguir ajustando cargas y tiempos para evitar solapamientos. En conjunto, el alumnado reconoce el esfuerzo docente, pero identifica margen de mejora en

la coherencia y articulación global de las asignaturas.

Ámbito 2. Evaluación del aprendizaje

La evaluación es uno de los ámbitos mejor valorados, con una media de 6,78 (UPM: 7,17). Los estudiantes consideran que los criterios de evaluación se aplican correctamente (7,56) y que el número de pruebas realizadas es adecuado (7,33). La información proporcionada en las guías es clara (6,78) y existe razonable coherencia entre lo impartido y lo evaluado (6,33). Aunque la correspondencia entre calificaciones y nivel de aprendizaje obtiene una valoración algo más baja (5,89), en general los estudiantes muestran satisfacción con la transparencia y consistencia del sistema evaluativo.

Ámbito 3. Sistemas de orientación profesional

Este ámbito presenta resultados más discretos, con una media de 6,13, próxima a la media UPM (6,36), pero mostrando dispersión en las respuestas. La percepción de adecuación de las actividades de orientación profesional oscila entre 5,78 y 6,70, lo que sugiere que las iniciativas existen pero no siempre logran ajustarse plenamente a las expectativas o al perfil del grado de especialización del máster. El alumnado valora positivamente la existencia de ofertas de empleo y actividades vinculadas al desarrollo profesional, pero identifica margen para reforzar su pertinencia y el acompañamiento en este ámbito.

4.5 Orientación e Inserción laboral

4.5.1 Análisis del estado de implantación del proceso de orientación e inserción laboral de los egresados

Implantado

A través del PR/CL/002 Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante y el PR/CL/006 Orientación a Inserción Laboral del SAIC de la ETSIAAB. En la Escuela se llevan a cabo muchas actividades orientadas a fomentar la empleabilidad de sus estudiantes y egresados. A lo largo del curso 23-24 se realizaron 74 eventos organizados por personal de la ETSIAAB relacionados con la empleabilidad en el que estuvieron implicadas 151 empresas y más de 230 ponentes. Dos eventos más que el curso anterior. La oficina de empleo y el gabinete de comunicación de la Escuela se esfuerzan para dar la máxima difusión a estos eventos. La Escuela cuenta con un blog de empleo que el pasado curso académico 23-24 publicó 65 ofertas de empleo y el curso anterior 71.

En el mes de noviembre de 2024 se envió la encuesta de empleo a los egresados de los cursos 21-22, 22-23 y 23-24 que no se habían borrado de la base de datos de envíos de ofertas, a un total de 1098 destinatarios, obteniendo 228 respuestas (21 % de participación). Aunque analizando por curso académico, la tasa de participación va aumentando desde un 16% en el curso 21-22, 18% en el curso 22-23, llegando a alcanzar un 29% en el 23-24. Además, la UPM cuenta con el centro de orientación y empleo (COIE) que se ocupa de informar y orientar a los egresados sobre sus posibilidades de inserción laboral, igualmente en la UCM.

Número de estudiantes egresados en las últimas ediciones:

Egresados en el curso 2024-25 han sido 30

Egresados en el curso 2023-24 han sido 39

Egresados en el curso 2022-23 han sido 49

Egresados en el curso 2021-22 han sido 47

Egresados en el curso 2020-21 han sido 30

Egresados en el curso 2019-20 han sido 41

Sobre la orientación e inserción laboral por parte de la Universidad Complutense puede consultarse toda la información a través de este enlace: <https://economicasyempresariales.ucm.es/insercionlaboralyempleabilidad/>

Desde el Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo (itdUPM) se promueven a través de la plataforma común del curso (Moodle) ofertas recibidas de Instituciones colaboradoras.

4.5.2 Análisis de los resultados de orientación e inserción laboral de los egresados

Satisfactorios

El Máster gestiona un grupo de LinkedIn para dar seguimiento en la orientación e inserción laboral de los egresados. Grupo de LinkedIn montado a tal efecto y cuyo enlace es:

<https://www.linkedin.com/groups/8115521/> Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo el grupo cuenta actualmente con 1110 miembros. Del análisis de estos datos podemos comprobar dónde se encuentran trabajando los egresados del Máster después de concluir la titulación y en los casos de aquellos que ya estaban trabajando han mejorado su puesto de trabajo. El contacto directo con egresados, a través del correo electrónico o en eventos donde coinciden, nos habla de una gran satisfacción por haber estudiado esta titulación. Antiguos estudiantes de la titulación informan a la Coordinación del Máster de ofertas interesantes que son difundidas a través de esta misma plataforma. Así mismo, profesores de la titulación son partícipes de difusión de ofertas que perciben.

Los resultados en la encuesta general del Máster ETD a los estudiantes están disponibles en: <https://www.etsiaab.upm.es/gsfs/SFS41299> aunque con baja representatividad.

También se ha constituido la **plataforma Red Alumni** que integra a los egresados del Máster realizando diversas actividades, desde noviembre de 2023 se ha realizado el 15 de abril de 2025 en este encuentro la Comunidad del Máster ETD se reunió en torno a un SARAO (<https://blogs.upm.es/masteretd/?p=5587>) sobre polarización y tribalización.

Durante el año 2022 se realizó una **encuesta a los egresados de la titulación** en las últimas seis ediciones una población de 340. De las encuestas recibidas el 92% se encuentra trabajando, el 75% dice que su empleo tiene relación con los estudios de este Máster, un 18% fue contratado en la organización donde realizó su práctica curricular, el 89% de los empleadores donde están trabajando los egresados de esta titulación implementan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el 66% dice que el ODS 17 (alianzas para el logro de los objetivos) es el más implementado.

4.6 Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones

4.6.1 Análisis de la implantación del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones

Implantado

El Proceso Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PR/SO/006), utilizando una plataforma transversal de la Universidad denominada Apolo, establece el procedimiento para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones y se encuentra implantado, estando disponible en el pie de la página web de la ETSIAAB (www.etsiaab.upm.es) con la denominación Buzón QSF,

En la página web del Máster ETD, de la Escuela y de la Facultad hay un acceso directo al Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones situado en la esquina superior derecha QSF. A través de este buzón, los alumnos, profesores, personal técnico y de administración y servicios, o público en general, puede exponer las quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios del centro, asegurándose de que cada una de ellas es tratada por la unidad organizativa adecuada y que el interesado puede conocer el estado de gestión y la resolución de estas.

La Subdirección de Calidad y Acreditaciones de la ETSIAAB, se encarga de asegurar la trazabilidad del proceso, mediante el registro de todas las comunicaciones llevadas a cabo con todos los intervinientes. Además, cada año, en la memoria de actividades del centro, se recoge un análisis de la actividad gestionada a través de buzón. Esta memoria se publica en la página web, reforzando así la transparencia del proceso.

4.6.2 Análisis de los resultados del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones

Satisfactorios

Los resultados del estudio de satisfacción de estudiantes del Máster ETD (https://www.etsiaab.upm.es/Calidad/Encuestas/Servicios%20ETSIAAB/Satisfacci%C3%B3n%20Alumnos/Informe_de_Resultados_2024_25) para el curso 24-25, recordando que de 97 estudiante solo se han recibido 10 respuestas, en el ámbito 4 reflejan que los estudiantes valoran con un 5,50 sobre 10 (frente a una 5,99º de la media de la UPM) los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias. Los medios para poder plantear una sugerencia, queja o reclamación son los adecuados para sus necesidades (5,75 sobre 10), han quedado satisfechos/as con la solución recibida (5,38 sobre 10) y el tiempo de respuesta ha sido adecuado (5,38 sobre 10).

El resultado del estudio de satisfacción del PDI de la Escuela, de enero de 2025, refleja una valoración de 6,97 sobre 10 (frente a un 6,37 de la media de la UPM) al funcionamiento del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

El resultado del estudio de satisfacción del PTGAS de la Escuela, de septiembre de 2025, refleja una valoración de 5,84 sobre 10 (frente a un 5.78 de la media de la UPM) al sistema implantado para formular sugerencias, recomendaciones y quejas.

5. Análisis de las propuestas de mejora de cursos anteriores

5.1 Análisis de las mejoras propuestas en cursos anteriores.

Propuesta 1	
Problema que se detectó	Problemas administrativos que derivan de la duplicidad de matrícula UCM y UPM. Falta de homogeneización de los procesos de preinscripción y matrícula en las dos universidades y la simplificación del trámite administrativo.
Descripción de la Propuesta de mejora	Unificación o en su caso implementar un procesos administrativo simplificado. Revisión del convenio firmado entre ambas universidades. Se solicita, en el corto plazo, la eliminación del acta espejo (como ya ocurre en otros programas conjuntos UCM-UPM) y, en el medio, un sistema de matrícula única (coincidiendo con el informe de la Fundación Madri+d).
¿Ha sido implantada?	Si
Valoración de su eficiencia y viabilidad o razón de la no implantación	Se ha trabajado conjuntamente con ambas secretarías para minimizar las incidencias

Propuesta 2	
Problema que se detectó	Clarificar los procedimientos de evaluación que aparecen en las guías de aprendizaje
Descripción de la Propuesta de mejora	Explicar el procedimiento de evaluación e indicar el significado de los elementos que aparecen en la guía.
¿Ha sido implantada?	Si
Valoración de su eficiencia y viabilidad o razón de la no implantación	Se ha cursado a todo el profesorado un documento para clarificar el contenido de esta sección en las guías académicas.

Propuesta 3	
Problema que se detectó	Aumentar la internacionalización del profesorado
Descripción de la Propuesta de mejora	Planificar los seminarios internacionales
¿Ha sido implantada?	No
Valoración de su eficiencia y viabilidad o razón de la no implantación	Se mantiene el nivel de los seminarios, debido a la escasez presupuestaria hay limitaciones para invitar a expertos internacionales

Propuesta 4	
Problema que se detectó	Problemas en la plataforma GAUSS para incorporar las guías académicas de las asignaturas correspondientes a la UCM
Descripción de la Propuesta de mejora	Incorporar la asignaturas UCM en GAUSS
¿Ha sido implantada?	No
Valoración de su eficiencia y viabilidad o razón de la no implantación	Aun no se han podido incorporar en la plataforma, lo que se hace manualmente y se comparte en la web del Máster todas las guías.

6. Fortalezas y debilidades de la titulación

6.1 Fortalezas de la titulación

El Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo es un Máster Interuniversitario con la Universidad Complutense de Madrid e inter Escuelas y facultades. Es uno de los másteres más demandados de la Universidad Politécnica de Madrid y de la Universidad Complutense de Madrid en su ámbito de conocimiento. En el Máster formamos personas profesionales e investigadoras del desarrollo sostenible para trabajar en la búsqueda de respuestas innovadora.

Cuenta con un colectivo del máster con un perfil multidisciplinar y con estudiantes de países muy diversos, lo que proporcionan una enseñanza de calidad acorde con el ODS 4: Educación de calidad.

El máster aporta rigor teórico y fundamentos sólidos, con el mejor profesorado en su área de especialidad. Utiliza metodologías de aprendizaje que acercan al alumnado a problemas reales.

Busca respuestas innovadoras a los desafíos de insostenibilidad social y ambiental: para dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Propone nuevos enfoques más allá del sistema tradicional de cooperación, y que algunas organizaciones e instituciones internacionales ya están abordando en el ámbito del desarrollo y la sostenibilidad.

Muchas de las instituciones, con las que colabora el Máster, demandan perfiles profesionales como los que se forman con estas enseñanzas, con énfasis en alianzas multiactor (ODS17) con empresa, administración, ONG y universidad- abre un gran campo de posibilidades para futuras promociones de este máster, donde se refuerza el trabajo en grupo y multidisciplinar.

Destacamos aquellos aspectos que consideramos las principales fortalezas de este título, así como aquellos elementos donde se han identificado dificultades o debilidades, y que son los aspectos sobre los que deberán continuar incidiendo nuestros esfuerzos de mejora continua.

En cuanto a las fortalezas, cabe destacar:

- El 100% del alumnado matriculado habían puesto el Máster ETD como primera opción en su preinscripción, lo que nos permite admitir alumnos motivados por la temática del título, además en la preselección la carta de motivación es fundamental.
- Implantación en un porcentaje muy elevado de las asignaturas del plan (todas las asignaturas optativas se han impartido en algún momento), con un sistema de evaluación continua con tamaños de grupo reducidos (se ha duplicado el número de grupos en las asignaturas obligatorias, dada la alta demanda de estudiantes).

- Gran motivación del profesorado y compromiso con la titulación y su alumnado.
- Fuerte implicación del profesorado en iniciativas de innovación educativa, destacar la aplicación del Aprendizaje Basado en Proyectos (Véase el artículo firmado por el profesorado del Máster y que analiza este caso: J. Mazorra, J. Lumbreras, I. Ortiz-Marcos, C. G. H. Diaz-Ambrona, A. M. Carretero, M. A. Egido, B. Gesto, J. A. Mancebo, D. Pereira, M. Sierra-Castañer, S. Vignote, J. Moreno-Serna, C. Mataix. 2016. Using the Project Based Learning (PBL) Methodology to Assure a Holistic and Experiential Learning on a Master's Degree on Technology for Human Development and Cooperation. International Journal of Engineering Education Vol. 32 (5), 2304-2317. http://www.ijee.ie/latestissues/Vol32-5B/06_ijee3307ns.pdf).
- El profesorado del Máster ETD (<http://www.itd.upm.es/masteretd/profesorado/>) tienen, de forma general, una relación muy activa con las organizaciones donde el alumnado va a realizar sus prácticas profesionales y donde puede comenzar o continuar su carrera profesional.
- El Máster ETD forma al alumnado en conceptos como el emprendimiento y la innovación social.
- Se ofrecen a los alumnos excelentes oportunidades para la realización de prácticas curriculares (Obligatorias) y externas en organizaciones del tercer sector y en organizaciones multilaterales.
- La tasa de incorporación laboral es cercana al 100% al año de terminar la titulación (<https://www.linkedin.com/groups/8115521/>), considerando aquellos estudiantes que compatibilizan sus estudios con su actividad laboral.
- El alumnado tienen la oportunidad de contactar con profesorado de gran cualificación docente e investigadora, y tienen la opción de colaborar en grupos de investigación consolidados y grupos de cooperación al desarrollo, en áreas de investigación que abarcan un gran número de temas.
- El máster supone una plataforma formativa adecuada para que los egresados que así lo decidan continúen su formación especializada en algún programa de doctorado vinculados con el profesorado.
- La oferta de materias optativas debe adaptarse al entorno y circunstancias cambiantes, en un título con estas características este aspecto es especialmente complejo. Se ataca esta dificultad:
 - ? Revisado anualmente, a través de la Comisión de Ordenación Académica, los indicadores de resultados relativos a la oferta de materias optativas, los comentarios y opiniones recibidos del alumnado y egresados, y la evolución de la demanda del mercado, para crear una oferta de asignaturas optativas que sean atractivas y de utilidad para la especialización.
 - ? Se está revisando la oferta de materias optativas para su adaptación.
 - ? Se quieren ofertar también materias o asignaturas optativas en formato online y en la configuración de créditos como micro-másteres o cursos similares que permitan una adaptación rápida a las nuevas necesidades, incluso para la posibilidad como medio de preselección del alumnado, dada la gran demanda que esta titulación tiene en el exterior.

6.2 Debilidades de la titulación

Las principales dificultades y debilidades identificadas, y las acciones de mejora previstas para combatirlas, en diferentes ámbitos de la titulación:

Respecto a la gestión administrativa:

- La gestión administrativa (Preinscripciones, admisiones, matrículas, actas, etc.), se realiza en las dos universidades participantes, y existen en algunos casos protocolos diferentes. Hay un esfuerzo de la coordinación para integrar la información, haciendo el traspaso de datos entre Universidades. Se ataca esta dificultad: unificando en la que se puede los calendarios y procesos para que tengan lugar de forma paralela.
- La duplicación de los procesos administrativos al ser un máster conjunto, lo que implica -y los estudiantes a veces no comprenden-, que los procesos administrativos sean diferentes si el estudiante está matriculado en una universidad o en otra. Se ha sugerido que, o bien se unifiquen los procesos administrativos, por ejemplo a través de la Escuela Internacional de Posgrado del Campus de Excelencia de Moncloa donde está asignado el Máster y donde confluyen ambas universidades, o bien la identificación de una sola universidad como interlocutor administrativo.
- La diferencia de plazos y calendarios entre Universidades crea agravios comparativos entre estudiantes.
- Con respecto a las preinscripciones, al no poder realizar reserva de plaza, hay incertidumbre entre los admitidos que se van a matricular finalmente. Puede que el número de matrículas que se demanden al haber un número de admitidos elevado, sea superior al número de plazas ofertadas en la memoria de verificación del máster.

Sobre los estudios:

- Se ha observado algún retraso en la presentación y defensa del trabajo fin de máster más allá del año y medio de duración de la titulación. Especialmente cuando los estudiantes realizan sus prácticas en Instituciones/organizaciones principalmente en el extranjero y les ofrecen continuidad, esta continuidad a veces se transforma en un puesto de trabajo antes de su finalización, por lo que interrumpen la redacción de su Trabajo fin de Máster o lo hacen de una forma más pausada, por lo que la defensa se produce después de los tres semestres

de duración de la titulación.

- Este es un máster multidisciplinar que no está ligado a un programa de doctorado que se fundamente en los aspectos multidisciplinarios y para aquellos que quieran continuar su carrera académica e investigadora deberán ingresar en un doctorado más específico. El seguimiento de la Red Alumni, nos indica que entre 2 y 3 exalumnos están completado en doctorado anualmente.

- Un porcentaje elevado de nuestros estudiantes compaginan sus estudios con el trabajo (realmente el máster se concibe con esa idea). Esto provoca que su avance a través del programa sea más lento o con más carga que el de los estudiantes a tiempo completo, y que en ocasiones abandonen sus estudios de forma prematura o retrasan su egreso, especialmente en la realización del trabajo fin de máster, lo que afecta negativamente a las tasas de eficiencia y de abandono del título. Se ataca esta dificultad:

- Potenciando el papel del tutor curricular para ayudar a estos estudiantes a diseñar un programa de estudio realista y adaptado a sus posibilidades.

- Potenciando la utilización de recursos de apoyo y auto-estudio fuera del aula (Moodle, Campus Virtual, MOOC, etc.), para que el alumnado que por razones laborales dejen de asistir a alguna clase tengan la posibilidad de ponerse al día y no queden descolgados.

- Se observa que, aunque el alumnado de nuevo ingreso en general tienen una actitud muy positiva en clase, y el proceso de admisión es muy exigente, descartando a los candidatos que no poseen o pueden obtener a través de complementos formativos las competencias requeridas en la titulación, el alumnado no siempre posee el nivel esperado de conocimientos y destrezas que se supone debería traer del grado o titulación que ha cursado, y a veces la formación y capacitación previa es desigual entre unos estudiantes y otros. La multidisciplinariedad del alumnado se traduce en falta de nivelación en algunas materias. Se ataca esta dificultad:

- Proporcionando la utilización por parte de los estudiantes que lo requieran de recursos de nivelación, como materiales complementarios a través de Moodle o del Campus Virtual o con tutorías de refuerzo.

- Dedicando las primeras clases de las asignaturas donde se detectan más lagunas a realizar un diagnóstico previo de los conocimientos del alumnado y hacer un repaso de los principales conocimientos que deberían haber adquirido en etapas previas y son fundamentales para cursar el título.

- Fomentando el uso de las tutorías por parte del alumnado, dado que en general suelen ser bastante reacios a utilizar este recurso.

Sobre la gestión financiera:

- Al tratarse de un Máster oficial la coordinación del Máster no gestiona ningún presupuesto, salvo las escasas ayudas establecidas por ambas Universidades, por lo que la disponibilidad presupuestaria está sujeta a las ayudas que establecen ambas universidades. La dispersión de escuelas, facultades y departamentos al ser interuniversitario, interesistema/facultad e interdepartamental hace que la dotación financiera que se distribuye a los departamentos en función del alumnado este muy atomizado y disperso, casi sin ninguna utilidad.

- Es una debilidad genérica de las titulaciones oficiales la incapacidad de gestionar un presupuesto adecuado que permita cubrir algunas necesidades básicas, como por ejemplo invitar a investigadores y expertos a dar seminarios, la realización de visitas prácticas, o por ejemplo dotar de becas a los estudiantes. Se ha solicitado a ambas Universidades, pero solo han llegado a aportar una pequeña cantidad (entre 2500-3000 euros/año para

cada Universidad), insuficiente para cubrir las demandas actuales.

7. Propuestas de mejora para los cursos académicos siguientes

7.1 Propuestas de mejora fundamentales a adoptar en los cursos académicos siguientes

Propuesta 1	
Problema detectado	Falta de coordinación entre asignaturas de módulo para la preparación del trabajo fin de módulo
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Realizar las reuniones de coordinación unos meses antes del arranque de las asignaturas
Agentes responsables	Coordinadores de las asignaturas
Grado de prioridad	Alta

Propuesta 2	
Problema detectado	Organizar la complementariedad entre asignaturas y los trabajos fin de módulo y del PBL
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Organizar una reunión al inicio del semestre para alinear expectativas y ver la complementariedad con otras asignaturas o con el trabajo del PBL
Agentes responsables	Coordinadores de las asignaturas
Grado de prioridad	Alta

Propuesta 3	
Problema detectado	Mejorar la distribución de actividades extracurriculares en los módulos.
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Establecer en el calendario escolar la carga de trabajo del estudiante para que se homogenea en cada semestre.
Agentes responsables	Dirección del Máster y coordinadores
Grado de prioridad	Media

Propuesta 4	
Problema detectado	falta de listado de estudiantes matriculados al inicio del curso
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Facilitar las matrículas espejos entre ambas universidades para que los estudiantes tenga acceso a los campos virtuales
Agentes responsables	Subdirección y dirección del Máster
Grado de prioridad	Alta



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PR/ES/003
PROCESO DE SEGUIMIENTO DE
TÍTULOS OFICIALES

ANX-PR/ES/003-03
INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN



Etsi Agronómica,
Aliment. y Biosistemas

ANEXOS

ANEXO 1: Perfil de los alumnos matriculados

A1.1. Matriculados y egresados en el curso objeto del presente informe de titulación

Curso objeto del informe	Número
Nº de alumnos matriculados en la titulación	96
Egresados	30

Alumnos cuyo curso <u>más alto</u> en el que están matriculados es:	Número	Alumnos cuyo curso <u>más bajo</u> en el que están matriculados es:	Número
1º curso	50	1º curso	55
2º curso	39	2º curso	34
Otros	7	Otros	7

ANEXO 2: Tasas de resultados académicos de la titulación por curso académico

A2.1. Tasa de rendimiento de la titulación (para el curso objeto del informe)

Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico en la titulación.

Curso	Nº créditos superados	Nº créditos matriculados	Tasa de Rendimiento (%)
2024-25	3989	4224	94.44
2023-24	3093	3235	95.60
2022-23	3793	3955	95.89
2021-22	4515	4655	96.99
2020-21	4410	4472	98.60

A2.2. Tasa de abandono del primer curso (según fundación Madri+d)

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en la titulación en el curso académico X, que no se han matriculado en dicha titulación en los cursos X+1 y X+2 y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que se matricularon en la titulación en el curso académico X.

Cohorte de entrada	"C" Nº de alumnos de nuevo ingreso en el curso X*	Nº de alumnos de nuevo ingreso no matriculados en el curso X+1	Nº de alumnos de nuevo ingreso no matriculados en el curso X+2	Nº de alumnos de nuevo ingreso que abandonan en 1º curso	Tasa de Abandono de primer curso (%)
2022-23	43	2	5	2	4.65
2021-22	51	3	4	3	5.88
2020-21	57	1	10	0	0.00
2019-20	39	2	6	0	0.00

* En el caso de los títulos de Grado, no se trata de los alumnos de nuevo ingreso, sino de los alumnos de promoción.

A2.3. Tasa de abandono (según RD 1393/2007) *

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior** y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

La tasa de Abandono de la última cohorte de entrada es aproximada, debido a que se tienen en cuenta los datos del curso actual, que al no haber finalizado podrían variar ligeramente con los datos de matriculación del segundo semestre.

Cohorte de entrada	Nº de alumnos de nuevo ingreso en el curso X***	Nº de alumnos de nuevo ingreso no matriculados en el curso X+num_cursos_plan-1	Nº de alumnos de nuevo ingreso no matriculados en el curso X+num_cursos_plan	Tasa de Abandono RD 1393/2007 (%)
2023-24	33	2	5	6.06
2022-23	43	2	6	4.65
2021-22	51	3	4	5.88
2020-21	57	1	11	0.00
2019-20	39	2	7	5.13

* En determinadas titulaciones, los datos de la cohorte de entrada varían debido al traslado de alumnos que se produce entre titulaciones del centro. Esto puede dar lugar a aparentes contradicciones, pero la tasa final que se muestra en la última columna se considera correcta.

** En titulaciones de un sólo curso académico, se consideran los alumnos que no se han matriculado en los dos cursos académicos siguientes al año de impartición de la titulación.

*** En el caso de los títulos de Grado, no se trata de los alumnos de nuevo ingreso, sino de los alumnos de promoción.

A2.4. Tasa de eficiencia de la promoción (según Fundación Madri+d)

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de egresados* de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Alumnos de promoción: Alumno que, no habiendo estado previamente matriculado en la UPM, inicia sus estudios en una titulación en primero y procede de alguna de estas vías de acceso: mayores de 25 años, COU, Selectividad de COU, Selectividad de LOGSE o Formación Profesional de segundo grado.

Cohorte de graduación	Nº de egresados de promoción**	Nº de créditos teóricos de los alumnos de promoción	Nº créditos matriculados de los alumnos de promoción	Tasa de Eficiencia de la Promoción (%)
2024-25	30	2675	2762	96.85
2023-24	39	3443	3556	96.84
2022-23	49	4231	4274	99.01
2021-22	47	4217	4262	98.94
2020-21	30	2622	2647	99.06

*El conjunto de los egresados a tener en cuenta son los considerados de promoción para las titulaciones de Grado y los alumnos que inician en primero para las titulaciones de Máster.

**Alumnos de promoción: Alumno que, no habiendo estado previamente matriculado en la UPM, inicia sus estudios en una titulación en primero y procede de alguna de estas vías de acceso: mayores de 25 años, COU, Selectividad de COU, Selectividad de LOGSE o Formación Profesional de segundo grado.

A2.5. Tasa de eficiencia de la titulación

Relación porcentual entre el número total de créditos superados del plan de estudios a lo largo de sus estudios en el conjunto de egresados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

En este caso, se consideran todos los graduados.

Cohorte de graduación	Nº de egresados*	Nº de créditos teóricos	Nº créditos matriculados	Tasa de Eficiencia (%)
2024-25	30	2675	2762	96.85
2023-24	39	3443	3556	96.84
2022-23	49	4231	4274	99.01
2021-22	47	4217	4262	98.94
2020-21	30	2622	2647	99.06

*En este caso, se consideran todos los egresados.

A2.6. Tasa de graduación de la titulación *

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Cohorte de entrada	Nº de alumnos de nuevo ingreso**	Nº de alumnos que finalizan en tiempo previsto	Nº de alumnos que finalizan en un curso más al previsto***	Tasa de Graduación (%)
2023-24	33	26	0	78.79
2022-23	43	33	0	76.74
2021-22	51	43	1	86.27
2020-21	57	42	5	82.46
2019-20	39	28	4	82.05

* En determinadas titulaciones, los datos de la cohorte de entrada varían debido al traslado de alumnos que se produce entre titulaciones del centro. Esto puede dar lugar a aparentes contradicciones, pero la tasa final se considera correcta.

** En el caso de los títulos de Grado, no se trata de los alumnos de nuevo ingreso, sino de los alumnos de promoción.

*** En el último curso mostrado, puede suceder que en la Tasa de Graduación calculada falten "los alumnos

que finalizan en un curso más al previsto” y que por lo tanto sea incompleta, pero se ha preferido incluirla para que se pueda considerar ese dato en el análisis.

ANEXO 3: Tasas de resultados académicos de las asignaturas por semestre y curso académico

La tasa de cada semestre se ha calculado del siguiente modo:

$$\frac{\sum_{i=1}^N (\text{tasa_asig}(i) \cdot \text{n}^{\circ} \text{ creditos}(i) \cdot \text{n}^{\circ} \text{ matriculados}(i))}{\sum_{i=1}^N (\text{n}^{\circ} \text{ creditos}(i) \cdot \text{n}^{\circ} \text{ matriculados}(i))}$$

A3.1. Tasa de rendimiento

Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos matriculados.

Convocatoria Ordinaria:

Semestre *	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
1	96.17	97.35	96.48	94.12
2	94.76	85.34	90.05	96.71
3	88.85	61.52	92.24	83.61

*Se refiere a la ordenación numérica que reciben los semestres incluyendo todas las asignaturas organizadas en su secuencia temporal.

Convocatoria Ordinaria y extraordinaria*:

Semestre	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
1	96.49	100.00	96.99	94.12
2	95.10	87.55	90.15	--
3	98.18	100.00	97.41	83.61

*En los títulos en los que se imparte docencia de las asignaturas en los dos semestres, debe tenerse en cuenta esta circunstancia en la interpretación de las tasas.

A3.2. Tasa de éxito

Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos presentados.

Convocatoria Ordinaria:

Semestre	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
1	100.00	99.61	100.00	99.32
2	99.47	99.55	100.00	98.90
3	100.00	100.00	100.00	100.00

Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos presentados.

Convocatoria Ordinaria y extraordinaria*:

Semestre	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
1	100.00	100.00	100.00	99.32
2	99.47	99.55	100.00	--
3	100.00	100.00	100.00	100.00

*En los títulos en los que se imparte docencia de las asignaturas en los dos semestres, debe tenerse en cuenta esta circunstancia en la interpretación de las tasas.

A3.3. Tasa de absentismo

Relación porcentual entre el nº de alumnos NO presentados y el nº de matriculados.

Convocatoria Ordinaria:

Semestre	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
1	3.83	2.27	3.52	5.23
2	4.73	14.26	9.95	2.19
3	11.15	38.48	7.76	16.39

Convocatoria Ordinaria y extraordinaria*:

Semestre**	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
1	3.51	0.00	3.01	5.23
2	4.39	12.05	9.85	--
3	1.82	0.00	2.59	6.42

*Se consideran "NO presentados" a los alumnos que no se han presentado ni en la convocatoria ordinaria ni en la extraordinaria.

**En los títulos en los que se imparte docencia de las asignaturas en los dos semestres, debe tenerse en cuenta esta circunstancia en la interpretación de las tasas.

ANEXO 4: Propuestas a la COA por parte de los Coordinadores de asignatura

Las siguientes propuestas de mejora han sido elaboradas por los Coordinadores de Asignatura en los respectivos Informes de Asignatura de la titulación.

A4.1. Propuestas a la COA por parte de los Coordinadores de asignatura

Asignatura	Propuesta
203000089 - Redes y Alianzas para el Desarrollo	No se realizan propuestas a la COA.
203000096 - Técnicas Apropriadas de Habitabilidad Básica	Realizar las reuniones de coordinación unos meses antes del arranque de las asignaturas
203000098 - Tic para el Desarrollo	La coordinación vertical es adecuada.
203000104 - Aplicación de Sig e Ides en el Ciclo del Desarrollo	Organizar una reunión al inicio del semestre para alinear expectativas y ver la complementariedad con otras asignaturas o con el trabajo del PBL
203000106 - Fundamentos de la Agricultura para el Desarrollo	No se han observado carencias, y las buenas tasas de éxitos alcanzado indican una buena preparación de los estudiantes a través de las asignaturas obligatorias y de especialidad.